



INGRESO DE 2° A 5° AÑO

La Escuela Normal N° 2 “Mariano Acosta” es un establecimiento especializado en lenguas vivas, intensificado en idioma extranjero, los aspirantes a ingresar lo hacen a través de un examen de idioma (inglés o francés), el mismo cursado en su escuela de origen.

Los programas de admisión se encuentran publicados en nuestra página oficial <https://ens2-caba.infed.edu.ar/sitio/admision/>

La inscripción al mismo se realizará del 19 al 23 de febrero del 2024, en el horario de 14 a 16 hs, en la Secretaría de Nivel Medio, con la siguiente documentación:

- Planilla de admisión de 2° a 5° año. (se compra en fotocopiadora)
- Fotocopia y original del DNI de ambos lados.
- Constancia de materias aprobadas y/o original del boletín. Si el mismo es virtual se debe presentar una copia firmada y sellada en original por el establecimiento en el que debe quedar explicitadas las asignaturas previas que tiene la/el aspirante, y las que están en proceso del año 2020.

El examen de admisión será el día 28 de febrero del 2024 a las 9.15 hs

Los resultados serán informados esa misma tarde a las 17 hs, se publicarán en la puerta de la escuela.

El día jueves 29/02, en el horario de atención al público de la Secretaría del turno tarde (14 a 16 hs) se otorgarán las constancias de vacantes a quienes hayan aprobado el nivel de idioma para que gestionen el pase en trámite en su escuela de origen, y el dictamen de movilidad.

El ingreso se dará EXCLUSIVAMENTE (sin excepciones por ningún motivo) en el turno tarde y a partir de 3° Año las vacantes son asignadas a la orientación que tenga disponibilidad. Hace 4 años se abre exclusivamente el Bachiller con intensificación en idioma extranjero especializado en Matemática y Física” Resolución N° 321/MEGC/15, Resolución N° 2427/MEGC/2015, Resolución N° 1189/MEGC/15 y Resolución N° 1597/MEGC/15.

MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE 2° A 5° AÑO:

1. DNI del/ de la estudiante (reverso y anverso). En su defecto, pasaporte o copia del extravío del DNI.
2. Partida de Nacimiento o en su defecto copia del extravío.
3. DNI de ambos padres/madres/responsables legales.
4. Constancia de pase en trámite.
5. Dictamen de la oficina de Articulación de estudios del Ministerio de Educación.

Se pide por la página del Gobierno de la Ciudad, se informa el plan de estudios de origen y el plan de estudios de destino que es el "Bachiller con intensificación en idioma extranjero especializado en Matemática y Física" Resolución N° 321/MEGC/15, Resolución N° 2427/MEGC/2015, Resolución N° 1189/MEGC/15 y Resolución N° 1597/MEGC/15."

6. Certificado de vacunas.
- 7- Libreta de Salud Escolar (LOSE) en el caso de poseerla.
8. Foto 4X4 (es obligatoria) actualizada o fotocopia color.
9. Planillas de inscripción, se adquieren en Cooperadora conjuntamente con la carpeta de 3 solapas. El horario de Cooperada es de lunes a viernes de 8 a 11.30 hs.
10. Inscripción en línea, para quienes ingresen de una escuela privada, universitaria, de jurisdicción provincial, de otro país. (Requisito obligatorio)

<https://inscripciones.buenosaires.gob.ar/>

El dictamen de Articulación de estudios se tramita en el Ministerio de Educación en Carlos H. Perette y Calle 10 -Planta Baja - Retiro

Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 hs. movilidad.secundaria@bue.edu.ar

Link de la página oficial para consultas sobre este trámite

<https://www.buenosaires.gob.ar/educacion-e-innovacion/movilidad-ex-equivalencias-articulacion-de-estudios>

Una vez completada la matriculación, el estudiante podrá incorporarse al curso.

**ESTUDIANTES PROVENIENTES DE PROVINCIA y/o de ESCUELAS
UNIVERSITARIAS**

Se solicita a las familias que el original de "El Analítico" o "Pase" propiamente dicho, (exclusivamente para escuelas ubicadas en provincia o también de jurisdicción universitaria) se entregue personalmente en la Secretaría del turno de la tarde, en donde funciona el Departamento de Alumnos.

Esta documentación es importante a los efectos de poder oportunamente emitir el título del / de la estudiante.